



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1302/2021

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 0906/2021 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO".

11 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/0387/2021, de la Dirección de Investigación de Postgrado de la FP-UNA, con el que remite la Nota presentada por la funcionaria MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, C.I.C. N° 4.490.159, en la que solicita dejar sin efecto la Resolución N° 0906/2021 del Decano de la FP-UNA, "Por la cual se concede Permiso con Goce de Sueldo a la funcionaria Ramona Elizabeth Galeano Galeano", por retrasos en la expedición de la visa por parte de la embajada de España y se pospone para una nueva reprogramación el viaje previsto.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 0906/2021 del Decano de la FP-UNA, "Por la cual se concede Permiso con Goce de Sueldo a la funcionaria Ramona Elizabeth Galeano Galeano".

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana